

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 220 Miércoles 17 de noviembre de 2010

Pág. 35776

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

33863 VIVIENDAS DE MÁLAGA VIMASUR, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de "Viviendas de Málaga Vimasur, Sociedad Anónima", de conformidad con la normativa legal y estatutaria, según acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 21 de Octubre de 2010, convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Héroes de Sostoa, número 17, en Málaga, el día 28 de Diciembre de 2010, a las 10:00 horas, en primera convocatoria; y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Toma de conocimiento de la dimisión presentada por don Jesús Esparza Basarte como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.- Cambio de la estructura del Órgano de Administración de la Sociedad de un Consejo de Administración a dos (2) Administradores Solidarios y consiguiente modificación de los artículos 3, 7, 10, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Nombramiento de Administradores Solidarios.

Cuarto.- Modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales concerniente al lugar de celebración de la Junta General de Accionistas.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas e informes sobre dichas propuestas y de solicitar la entrega o el envío gratuito de las mismas, que serán sometidas a la deliberación y, en su caso, a la aprobación de la Junta.

Málaga, 21 de octubre de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Iráculis Miguel.

ID: A100081156-1